GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 2820 / 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSORCIO SANTA ROSA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON Y EL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2017 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016.----------

San Juan Bautista Misiones, 23 de Diciembre de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CONSORCIO SANTA ROSA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON Y EL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI**, por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5554 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".----------

Que, *siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental,* transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSORCIO SANTA ROSA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON Y EL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2017 (AD REFERENDUM), A

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016, en los siguientes Lotes:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (Gs. 278.604.480).----------

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (Gs. 455.053.984).----------

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (Gs. 1.780.746.968).----------

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (Gs. 3.524.346.672).----------

LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (Gs. 947.255.232).----------

LOTE Nº 6: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (Gs. 2.205.618.800).----------

LOTE Nº 7: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (Gs. 395.850.532).----------

LOTE Nº 8: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO (Gs. 585.069.408).----------

LOTE Nº 9: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (Gs. 2.408.767.900).----------

LOTE Nº 10: OFERENTE Nº 3 "CONSORCIO SANTA ROSA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (Gs. 231.009.548).----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Todos los montos citados son con impuestos incluidos.-

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. RAMON JAVIER FERRERIRA M.
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones